

## Comunicado sobre vacunas contra COVID-19 durante la lactancia materna o embarazo

Considerando la importancia de la lactancia materna y la experiencia acumulada con otras vacunas, desde el Área Programática de la Niñez y la Coordinación Nacional de Lactancia, adherimos a las recomendaciones de la Sociedad Uruguaya de Pediatría y organismos internacionales, de valorar iniciar con normalidad y no interrumpir la lactancia materna en mujeres que reciban las vacunas actualmente disponibles en el país contra la COVID-19 y no demorar la vacunación, por pertenecer al grupo objetivo por características individuales o por exposición laboral.

La vacunación frente a la COVID-19 en madres que amamantan es compatible y segura. No existe ninguna justificación para suspender la lactancia materna como condición para administrar la vacuna contra la COVID-19.

En el caso de las mujeres gestantes en condiciones laborales o personales de riesgo para enfermar por la COVID-19, las recomendaciones también son claras, no habiendo contraindicaciones para que se vacunen por el beneficio mayor de la inmunización para evitar la enfermedad.

Las vacunas para la COVID-19 no la recibirán menores de 18 años.

Uruguay se vacuna contra la COVID 19, hagámoslo por nosotros y por los demás, reservemos un lugar para poder ser inmunizados cuando nos corresponda y con la vacuna que nos corresponda y no olvidemos que la pandemia no ha terminado, por lo que debemos mantener todas las medidas sanitarias recomendadas hasta el momento (distanciamiento físico, mantener nuestras burbujas, uso adecuado de las mascarillas faciales de acuerdo a las recomendaciones, correcta higiene de manos).

Por otra parte, es importante que en el momento que llegue al país la vacuna antigripal, las poblaciones consideradas de riesgo para recibir la misma, entre ellos los niños entre 6 meses y 5 años, los que por encima de esa edad tienen comorbilidades como asma, cardiopatías, inmunodepresión, entre otras, los mayores de 65 años, el personal de salud y servicios esenciales y las embarazadas. Estas últimas además deben recibir a partir de las 28 semanas (con cada embarazo) la vacuna contra la tos convulsa para proteger a su bebé de una enfermedad grave contra la que no están protegidos hasta recibir la 3ª dosis de la pentavalente a los 6 meses de vida.

## Referencias

- <https://www.sup.org.uy/2021/03/04/lactancia-y-vacunas-contr-el-covid-19-informacion-y-respuestas-ante-preguntas-frecuentes/>
- <http://e-lactancia.org/breastfeeding/covid-19-vaccine/product/>
- <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-moderna-covid-19-mrna-1273-vaccine-what-you-need-to-know>
- <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/who-can-take-the-pfizer-biontech-covid-19--vaccine>